



317715
PATENTE DE INTRODUCCION
=====

Nº 19.354.

Memoria Descriptiva
sobre

"Dispositivo transportador de gran inclinación,
especialmente para barro!"

Solicitante: Karl ROTZINGER, de nacionalidad suiza, residente
en: Kaiseraugst (Kt. Aargau), Suiza.

La presente invención se refiere a un dispositivo transportador de gran inclinación, especialmente para barro.

Este dispositivo de transporte se caracteriza,
5. según esta invención por tener dos bandas sin fin de trans-

317715



- porte, cuyos tramos de ida, de trayectoria paralela y de gran inclinación, forman un espacio transportador que sirve para contener el material que ha de transportarse; y porque, a lo largo de esta pareja de tramos, se han previsto rodillos-guías, dispuestos alternativamente a uno y otro lado de la pareja de tramos y desplazados unos hacia otros; y porque, de estos rodillos, por lo menos los que se encuentran a un lado de esta pareja de tramos están montados elásticamente por sus extremos, y sirven de rodillos de presión.
- 5.
- 10.

En los dibujos incluidos se muestra un ejemplo de realización del objeto de la invención.

La Fig. 1 es una vista lateral esquemática del dispositivo transportador de gran inclinación;

- 15.
- La Fig. 2 es un corte a través del dispositivo transportador, dibujado a una escala mayor.

- El dispositivo transportador de gran inclinación destinado especialmente para barro según la Fig. 1 tiene dos bandas sin fin de transporte (p.ej. de goma) que corren sobre rodillos terminales superiores e inferiores a, b y c, d, cuya parte media presenta un ángulo de ascenso de 45° , pero que puede ser aún mayor. Los tramos e y f, cada uno perteneciente a una de las bandas de transporte, corren paralelos uno al otro, y forman juntos un espacio de transporte que sirve para recibir el material que se ha de transportar. A los rodillos terminales superiores d y b se acoplan medios de accionamiento que no se han dibujado. El rodillo terminal superior d se hace girar en el sentido del reloj, y el rodillo terminal superior b en el sentido contrario. De este modo, los dos tramos vecinos e
- 20.
- 25.
- 30.



y f son movidos en la misma dirección, esto es, los dos hácia arriba, y forman así los tramos de ida de las dos bandas de transporte. A los dos rodillos terminales superiores b y d se les acoplan, uno a cada uno, los raspadores b¹ y d¹.

- 5.
- A lo largo del par de tramos formado por los dos tramos de ida e y f se han dispuesto, alternativamente a uno y otro lado del par de tramos, rodillos-guías h e i, desplazados uno hácia los otros, y que actúan en conjunto con el par de tramos. m y n son rodillos de cambio de dirección para los tramos de ida y vuelta de ambas bandas transportadoras, y o son rodillos de soporte para el extremo inferior del tramo de ida f, el cual corre primeramente en dirección horizontal desde el rodillo terminal c, a fin de formar una superficie para recibir el material.
- 10.
- 15.

- Todos los rodillos de los que se ha hablado anteriormente están montados en un soporte tubular que consta de las dos piezas laterales p y q, según se vé en la Fig. 2, en la que, para simplificar el dibujo, se han representado los diferentes rodillos como colocados en un mismo plano.
- 20.

- Los rodillos-guías i están articulados elásticamente por sus extremos. Se encuentran bajo la influencia de los muelles de presión r, y actúan, por ésto, como rodillos de presión, que aprietan el tramo e de la correspondiente banda transportadora en el centro, entre dos de los rodillos-guías h, contra el tramo f de la otra banda transportadora. De esta manera el material a transportar se mantiene entre los tramos e y f bajo la acción
- 25.
- 30.

22 SEP 1900



de una cierta presión, y es transportado por estos dos tramos e y f de abajo hacia arriba.

N O T A

317715

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

10. Y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Intrducción por 10 años en España, sobre: "Dispositivo transportador de gran inclinación, especialmente para barro"; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1º.- Dispositivo transportador de gran inclinación, especialmente para barro, caracterizado por dos bandas de transporte sin fin adosadas, cuyos tramos de ida, que corren paralelamente y con gran inclinación, forman entre sí un espacio transportador que sirve para contener el material que ha de transportarse, a lo cual
20. se ha provisto, a lo largo de este par de tramos, rodillos-guías que actúan junto con los tramos, dispuestos alternativamente a uno y otro lado de dicho par de tramos, y desplazados unos hacia otros, de los cuales los rodillos situados por lo menos a un lado de este par de tramos es-
25. tán montados elásticamente por sus extremos y sirven de rodillos de presión.

30. 2º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque todos los rodillos sobre los que corren las dos bandas de transporte están montados por sus extremos en un soporte tubular que consta de dos piezas



laterales.

3º.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los rodillos que sirven de rodillos de presión se encuentran sometidos, por sus ex tremos, a la acción de muelles de presión y aprietan el tramo de ida de la correspondiente banda transportadora entre dos rodillos-guías del otro lado del par de tramos de ida contra el tramo de ida de la otra banda transportadora.

10. 4º.- "Dispositivo transportador de gran inclinación, especialmente para barro", tal y como queda descrito sustancialmente en la presente Memoria, é ilus trado en los dibujos adjuntos.

15. Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

20 SEP 1968

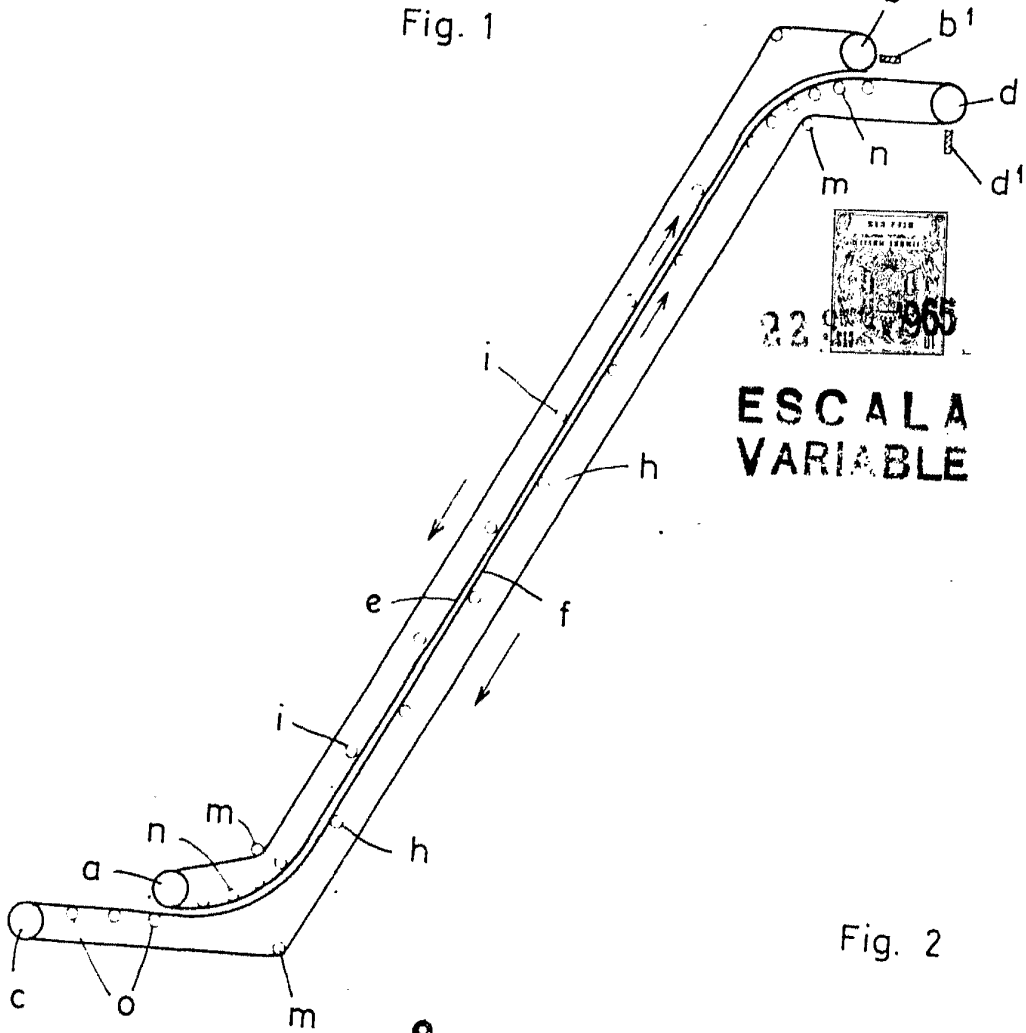
KARL ROTZINGER

J. GOMEZ ACEBO Y MODEJ

p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

317715

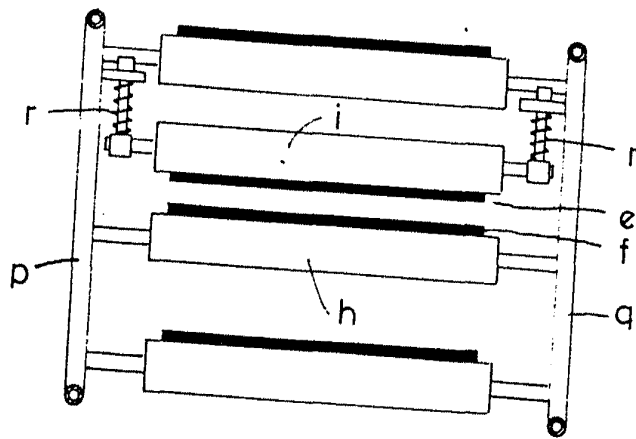
Fig. 1



22 SEP 1965

ESCALA VARIABLE

Fig. 2



22 SEP 1965

Madrid

J. GOMEZ RUIZ Y MODET
p. p. Firmado: LEONIA BRAVO

[Handwritten signature]